



Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A 2024-25

La escuela Mission Middle y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

Responsabilidades como padre:

Asegurarse de que su alumno asista a la escuela todos los días (por si mismo) y a tiempo.
Fomentar la participación y el compromiso de su alumno en sus clases y con sus maestros.
Darle el tiempo específico y proveer un espacio tranquilo para hacer tareas.
Revisar las tareas y cerciorarse de que las ha comprendido.
Asegurarse de que su alumno lleve a la escuela su Chromebook cargada todos los días.
Monitorear asignaturas, calificaciones, asistencia y el comportamiento por medio de Parent Connection.
Utilizar ParentSquare para la comunicación con la escuela.

Responsabilidades de la Escuela:

Proveer estándares basados en alta calidad para que todos los alumnos experimenten el éxito académico.
Mantener altas expectativas para todos los alumnos para que den su mejor esfuerzo.
Proveer diferentes tipos de instrucción que cumplan con las diferentes necesidades de los alumnos, para reforzar los niveles de nivel de grado y el aprendizaje de la clase.
Proveer a los alumnos un entorno de apoyo estimulativo y efectivo que apoye el desarrollo de la salud social emocional de los alumnos.
Proveer a los alumnos apoyos fuera de clase, incluyendo tutoría, horas de oficina y apoyo de los consejeros.
Promover y apoyar los buenos comentarios de compañeros y maestros para mantener una buena instrucción alineada y basada en los estándares enfocados en las necesidades de los alumnos.
Proveer formas para que los alumnos se conecten entre sí y con la escuela a través del programa de orientación, clubs y otras actividades enriquecedoras.
Asegurar una comunicación abierta con los padres/tutores, y alumnos en cuestión del progreso académico y de comportamiento de los alumnos.

Describa como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.

Responsabilidades como padre:
Revisar rutinariamente ParentConnection para monitorear el progreso de su alumno.
Hablar con mi alumno sobre la importancia de la asistencia a la escuela y los estándares de aprendizaje y las expectativas en el comportamiento.
Comunicarse con los maestros de mi alumno cuando tenga una preocupación sobre el progreso o tenga preguntas en cuestión a trabajos o los estándares.
Responder a comunicados vía ParentSquare, correos electrónicos, llamadas o en papel de manera oportuna y asegurarse de que la información de contacto está actualizada.
Atender a talleres para padres, y/o involucrarse en Café con el Director, ELAC, GATE, Comité Escolar Comunitario y SSC, cuando sea posible.
Participar en conferencias agendadas entre padres y maestros, Noche de Escuela, entre otras actividades de involucramiento para padres.
Contactar al consejero de mi alumno para agendar una conferencia entre padres y maestros (PTC) cuando sea necesario.

Responsabilidades de la Escuela:
Comunicarse con los padres regularmente en cuestión al progreso de los alumnos.
Actualizar el libro de calificaciones cada dos semanas para que los alumnos y padres puedan monitorear el progreso académico.
Agendar conferencias entre padres y maestros (SSTs/504s) conforme sea necesario.
Proveer y comunicar efectivamente a los alumnos apoyos fuera de las clases, incluyendo tutoría, horas de oficina, y apoyos de consejería.
Proveer y comunicar efectivamente apoyos a los padres que incluyan talleres de preparación para el colegio y la universidad, la navegación en ParentConnection, etc.
Proveer y comunicar referencias de salud mental y apoyos a través de consejería en el plantel y grupos de apoyo.

Este Contrato fue establecido por la escuela Mission Middle el 1 de octubre del 2024 y tomará efecto para el plazo de octubre 2024- octubre 2025. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 31 de octubre del 2024.

Alicia Heimer, Directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

10/28/24

Fecha

Departamento de Educación de California

abril de 2020